

REGLAMENTO XXXIX VUELTA A PIE A VILLAR DEL ARZOBISPO 8k

Art.1º El Ayuntamiento de Villar del Arzobispo en colaboración con Cronorunner, organiza el sábado día 13 de agosto de 2022 a las 20:00 la XXXIX Vuelta a Pie de Villar del Arzobispo, en la cual podrá participar cualquier persona sin distinción de sexo, edad o nacionalidad.

Art.2º La inscripción, se realizará en: <https://cronorunner.com/>

La inscripción será de 6 € (excepto categorías menores, que será in-situ y gratuita) hasta el jueves 12 de agosto a las 20 horas. La inscripción se puede realizar On-Line a través de la Web: cronorunner.com con pago por TPV.

Se entiende como categorías menores los que corran distancias menores a 8000 metros.

Art.3º Los dorsales para todas las categorías se entregarán una hora antes del inicio de cada prueba y hasta 15´antes del inicio de la misma. Se establecerá toda la separación que podamos.

Art.4º Se establecen las siguientes categorías:

CATEGORIA	AÑO DE NACIMIENTO	DISTANCIA (METROS)	HORARIO
Minibenjamín Masc-Fem	De 0 a 4 años	100 m.	17:45
Prebenjamín Masc-Fem	De 5 a 7 años	250 m.	18:00
Benjamín Masc-Fem	De 8 a 10 años	800 m	18:15
Alevín Masc-Fem	De 11 a 12 años	1600 m.	18:35
Infantil Masc-Fem	De 13 a 15 años	2400 m.	19:05
Cadete Masc-Fem	De 16 a 17 años	2400 m.	19:05
Entrega de Premios	-	-	19:30
Junior-Promesas Masc-Fem	2000-2004	8000 m.	20:00
Senior Masc-Fem	1988-1999	8000 m.	20:00
Veteranos A, Masc-Fem	1978 y años anteriores	8000 m.	20:00

A todos los participantes de las categorías de menores se les entregará una medalla conmemorativa.

La entrega de premios hasta la categoría cadete se realizará con anterioridad a la celebración de la prueba absoluta. (Alrededor de las 19:30 horas).

Art.5º Los trofeos se repartirán de la siguiente forma: A los tres primeros hombres y mujeres de cada categoría (excepto la categoría Mini Benjamín). A los tres primeros corredores que entren en meta de la prueba absoluta (8.000m). Además, habrá trofeos para los tres primeros participantes locales tanto en hombres como

en mujeres en la prueba absoluta (8.000 m.). Se considera Local al corredor empadronado en Villar o perteneciente al Club Atletismo Villar.

□ JAMONES: al equipo más numeroso (en la prueba absoluta) y, a los primeros corredores masculino y femenino que pasen por la meta volante del Km 1 y finalice la prueba.

Art.6º En el recorrido habrá dos lugares de avituallamiento: uno hacia mitad del recorrido y otro al finalizar la prueba (individual).

No habrá servicio de guardarropía. Los vestuarios y duchas estarán en el Campo de Fútbol, en la Avenida Aragón.

Se entregará bolsa del corredor con la retirada del dorsal. Incluiremos en la bolsa todo aquello que se pueda.

Al finalizar la prueba habrán frutas y refrescos para reponerse del esfuerzo.

Art.7º Los servicios médicos estarán situados en dos puntos: uno en la línea de meta (ambulancia) y otro en el Centro Médico, a 100 metros de la salida.

Art.8º Las reclamaciones se realizarán oralmente a la organización hasta 15 minutos después de dados los resultados. La resolución adoptada por parte de la organización tendrá carácter inapelable.

Art.9º Todos los participantes, por el hecho de tomar parte en la prueba, aceptan el presente Reglamento. En caso de alguna duda, prevalecerá el criterio de la Organización de la prueba. Si algún participante abandona la carrera, lo deberá comunicar al punto de control más cercano, así como entregar el dorsal.

Art.10º La organización dispondrá de seguros de responsabilidad civil y accidentes de carácter individual conforme a lo dispuesto en el R. D. 1428/2003 y R. D. 489/1993, de 4 de junio. Quedan exentos de responsabilidad de que algún participante presente síntomas o desarrolle LA COVID-19 con posterioridad a la prueba. Se tomarán las medidas oportunas para que el evento se lleve a cabo en un entorno seguro.

Art.11º El circuito estará cerrado al tráfico y cubierto por la Policía Local, Guardia Civil, Protección Civil y voluntarios.

Art.12º La organización y las autoridades se reservan el derecho a suspender la prueba por causas de fuerza mayor el día de la prueba (como inclemencias meteorológicas), en este caso no se hará devolución del importe de la inscripción, pero si se hará entrega de la correspondiente bolsa del corredor.

Art.13º Se consideran atletas locales, todos los empadronados en Villar del Arzobispo y los miembros del Atletismo Villar (Club y Escuela).

Art. 14º INFO RECORRIDO:3 LA ORGANIZACIÓN.

¡TE ESPERAMOS! El cronometraje de la prueba se efectuará mediante “Chip Dorsal” (Desechable). Los resultados se publicarán en la web de la carrera: (<https://cronorunner.com/>).

ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO Los participantes, por el hecho de inscribirse libre y voluntariamente, declaran conocer y aceptar plenamente el presente Reglamento, En caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, prevalecerá lo que disponga al efecto la organización.

Por el sólo hecho de inscribirse, el participante declara lo siguiente; "Me encuentro en estado de salud óptimo para participar en la “XXXIX Vuelta a Pie de Villar del Arzobispo”. Además, eximo de toda responsabilidad a la organización, patrocinadores u otras instituciones participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo, renunciando desde ya a cualquier acción legal en contra de cualquiera de dichas entidades. Todos los corredores/as y personas que participen del evento, deberán tener una conducta ejemplar con el medio ambiente y usar los contenedores de basura destinados al reciclaje. Durante la prueba se deberá llevar el dorsal en la parte delantera, sin doblar o manipular y siempre bien visible. La no observancia de este artículo puede ser causa de descalificación. Toda persona que corra sin estar inscrita, lo hará bajo su responsabilidad y no podrá participar de trofeos ni obsequios. Las reclamaciones que pudieran producirse por cualquier motivo deberán ser realizadas oralmente a la organización, no más tarde de 15 minutos después de comunicarse oficialmente los resultados la decisión de la organización será inapelable. La organización dispondrá del correspondiente Seguro de Responsabilidad civil y los participantes estarán cubiertos por el Seguro de Accidentes reglamentario para este tipo de eventos. Al inscribirse en la XXXVIII Vuelta a Pie de Villar del Arzobispo, los participantes dan su consentimiento para que el Ayuntamiento de Villar del Arzobispo, al Club de Atletismo Villar y CRONORUNNER por sí mismos o mediante terceras entidades, traten automáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal. Asimismo y de acuerdo a los intereses deportivos, de promoción, distribución y explotación de la XXXVIII Vuelta a Pie de Villar del Arzobispo, para todo el mundo (reproducción de imágenes y fotografías de la prueba, publicación de listados clasificatorios, etc.) mediante cualquier dispositivo

(Internet, publicidad, etc.) y sin límite temporal, los inscritos ceden de manera expresa a la organización el derecho a reproducir el nombre y apellidos, el puesto obtenido en la clasificación general y la propia del participante, la categoría, la marca deportiva realizada y su imagen. La organización se reserva el derecho de realizar algún cambio en el presente reglamento si así lo considerara.